

EL AMIGO DEL OBRERO

Redactores:
Drs. LUIS P. LENGUA y MIGUEL PEREA
Secretarios de Redacción:
Dres. Juan N. Quagliotti y José Miranda
Redacción: Daymán 1408

CORRESPONSALES:
En Roma—Monseñor G. Vassallo
En París—Francisco Vassallo
En Friburgo—Max Tammann
En Madrid—José M. Garçon

Órgano de los Sindicatos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymán 1408—Administrador: HORACIO CAMPODÓNICO
Teléfono: LA COOPERATIVA núm. 599
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1,20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Sábado 23—Stos. Clemente, p. mr., Daniel, ob., y Lucrécia, vg. mr.
Domingo 24—Stos. Juan de la Cruz, Crisógono y Felicitismo, mrs., Flora y María, vgs.
Lunes 25—Stos. Moisés y Erasmo, mrs., Gonzalo, abad y Catalina, vg. y mr.
Martes 26—Los Desposorios de Ntra. Sra.—Stos. Conrado y Leonardo.
Miércoles 27—La Medalla Milagrosa.—Stos. Eucundo, Primitivo y Virgilio.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 28 DE NOVIEMBRE DE 1912

La muerte del teniente general Máximo Tajés

Un buen gobernante

Ha dejado de existir, después de una larga y penosa enfermedad, cuando aún la República podía esperar mucho de sus prendas personales y de su firme patriotismo, el teniente general Máximo Tajés.

Era el distinguido militar uno de los más caracterizados elementos de nuestro ejército, y, sin disputa alguna, el que gozaba de mayores prestigios en el seno de la opinión pública. Su actuación como Presidente de la República que fué, después de una era de mandatarios ensobrecidos, quedó en el recuerdo de todos y le han granjeado una popularidad con que baja a la tumba.

Espíritu franco, abierto a todas las sanas inspiraciones, observador y culto, reposado y prudente, supo ser militar cuando las circunstancias lo exigieron, y supo ser ciudadano cuando la patria reclamó sus energías cívicas. Por ello, defendiendo su partido y siendo muy joven, se halló en sangrientas escenas de guerra, tales como las del Rincón de Ramírez, Sauce y Manantiales; y por ello, cuando mucho más tarde abandonó el sillón presidencial para retirarse al seno de su familia, estuvo siempre pronto al llamado de sus correligionarios y conculchados para buscar en el ejército de la democracia la solución de los más difíciles problemas nacionales.

El teniente general Máximo Tajés fué, sin disputa, uno de los pocos, uno de los mejores gobernantes que ha tenido el Uruguay. Su administración marcó un jalón en la historia patria; constituye la línea divisoria entre los gobiernos despojosos y pretorianos del pasado y los gobiernos democráticos y cívicos de los nuevos tiempos. Porque siendo militar, y militar de vieja cepa, el teniente general Tajés supo interpretar los anhelos populares, prever los altos destinos de la Nación, advertir las máculas de los antiguos soldados y abrir de par en par las puertas del poder público al elemento cívico, a los hombres modernos, a los ciudadanos de fe y de trabajo. Este es uno de los grandes rasgos del distinguido militar, que la historia se apresurará a reconocerle.

Rasgos biográficos

El teniente general don Máximo Tajés nació en el departamento de Canelones el 23 de Noviembre de 1852, estando por lo tanto, próximo a cumplir 61 años de edad.

En 1868, ingresó en el Batallón Florit, que acababa de regresar de la campaña del Paraguay. Ingresó al ejército en calidad de soldado distinguido, o sea, como se suele decir corrientemente.

Hizo su carrera militar en dicho batallón, ascendiendo hasta ser su jefe. En el escalafón militar de la República, desde hacía más de 25 años, el teniente general Máximo Tajés, ocupaba la derecha, o sea el más elevado puesto de su categoría.

Ingresó al ejército de línea como soldado distinguido, el 13 de Marzo de 1868. Grado a grado fué ascendiendo hasta 1876 en que llegó a ser coronel mayor, a teniente coronel graduado fué ascendido el 15 de Noviembre de 1877; a teniente coronel efectivo ascendió el 26 de Abril de 1880, y a coronel el 18 de Mayo de 1881.

Las palmas de general de brigada las obtuvo el 23 de Febrero de 1883, y el ascenso a general de División el 22 de Julio de 1884.

Finalmente, al supremo cargo de teniente general, jefe de ejército, ascióndolo el 6 de Abril de 1886, a raíz de su victoria en los campos de Punta de Sot y Quebracho contra los revoltosos artos al mando de los generales Enr. Irujo Castro y Arredondo.

Paraguay lo designó como «ciudadano paraguayo» en agradecimiento a su honrosa embajada.

En 1886 fué el comandante general en jefe que designó el general Santos, para batir a la revolución que se hizo contra su gobierno, y la cual venció en Pantas de Soto y Quebracho, conduciéndose con gran magnanimidad con los prisioneros.

Habiendo renunciado el general Santos la Presidencia de la República a los pocos meses de ser herido por el teniente Ortiz, la Asamblea lo designó presidente de la República para el período complementario hasta el 11 de Marzo de 1890, en que subió al poder el doctor Julio Herrera y Obes.

Cuando se estableció la Justicia Militar bajo la administración del señor Idarte Borda, fué nombrado primer presidente del Supremo Tribunal Militar.

Fuó segunda vez candidato popular a la Presidencia de la República en Marzo de 1894, llegando a tener 42 votos, faltándole solo tres votos para obtener la presidencia de la República.

En 1897, fué designado comandante del ejército del Sud por el señor Juan Idarte Borda, habiendo desempeñado antes el alto cargo de Enviado Extraordinario del Uruguay ante el gobierno argentino, en misión especial para reclamar la cañonera «Artigas» tomada por los revolucionarios y refugiada en Zárate.

Su muerte

El general Tajés falleció a la 1 y 35 de la tarde del jueves, rodeado de su esposa la señora Asunción Peña de Tajés, su hija Laurella Tajés de Romero, su hijo político señor A. Romero, su hermano Juan Tajés y sus amigos señores Félix Revellón, Alberto Peña y coronel Gamarrá.

El general Tajés, cuando se dio cuenta de que su enfermedad era mortal, se preparó a morir como buen cristiano, demostrando así una vez más su acendrada fe religiosa.

El Ilmo. y Rvmo. señor Administrador Apostólico, Monseñor doctor don Ricardo Irujo, con quien el general cultivaba cordiales relaciones, acudió al lecho del enfermo y le prestó todos los auxilios espirituales, administrándole los Santos Sacramentos.

Concurso literario

en honor de la Virgen
de los Treinta y Tres

Nos es grato comunicar a los señores concursantes, que, además del premio señalado para cada uno de los vencedores, consistente en una medalla artística de plata, con fuerte baño de oro de 18 quilates, y que lleva en su anverso la imagen de nuestra querida Virgencita, con el escudo nacional, y en su reverso el gran cuadro Blanco sobre el Juramento, con la inscripción de Tirteo:

«Bello es morir por la querida Patria»

La Liga de Damas o Hijas de María de Florida, ofrecen docientos pesos, para la mejor «Resena histórico-tradicional».

La Liga de Damas de Montevideo, cien pesos, para la mejor «Conferencia sobre el influjo benéfico ejercido por María en pro de la Independencia de la Patria».

El Consejo Superior de las hijas de María del Uruguay, cien pesos, para la mejor «Oda plástica» o el mejor Poema lírico que lleve por tema: «¡Besa nuestra salvé!»

La Congregación Mayor, doscientos pesos, para el mejor «Drama o poema lírico-dramático», en dos actos y en verso, que obedezca al título: «Libertad o Muerte!»

N. B. Se recuerda a todos los concursantes que, si a juicio del jurado hubiere, en cualquiera de los temas, dos composiciones dignas de premio, se adjudicará un premio a dichas composiciones.

El crédito rural y las Cajas Rurales

La reglamentación de la nueva ley

A continuación publicamos los detalles de la reglamentación dada por el P. E. a la nueva ley de crédito rural, reglamentación que ya se había demostrado bastante.

Dejamos su comentario para más adelante.

Personería jurídica

Las cajas deberán gestionar su personería jurídica por intermedio del Banco de la República, presentando conjuntamente con la solicitud, un ejemplar de los propios estatutos, la nómina completa de los asociados, por sus cuotas partes respectivas, como también la de la Comisión Directiva y Comité de vigilancia, y una copia del acta de la Asamblea General constituyente de la Caja.

tiva de la Caja, además de la certificación del Juzgado de Paz donde tenga ella su asiento, dando fe del cumplimiento de las condiciones de publicidad, prescritas por la ley.

Y el Banco a su vez elevará al Ministerio respectivo, los Estatutos de la caja solicitante para la obtención de la personería jurídica, concedida a la cual, aquella institución hará las comunicaciones del caso al Juez Letrado Departamental y Juez de Paz respectivos, y a la Comisión Directiva de la Caja.

A su vez, la personería jurídica se perderá por liquidación o disolución o por violación de la ley, de su reglamentación o de los Estatutos, a juicio del Banco de la República, y con apelación al Ministerio de Hacienda, que resolverá en definitiva.

Los Estatutos

Las disposiciones primordiales relativas a los Estatutos de las Cajas, refiérense a la forma de constitución (responsabilidad solidaria, subsidiaria o limitada); a su objeto, al capital de fundación; a las cuotas partes, en que se divide el capital, y a las formalidades para la cesión de las mismas; a la administración, y a las operaciones de caja; a la aplicación de utilidades; comprendida la constitución del fondo de reserva—a la disolución o liquidación y casos en que a una u otra se proceda; y al procedimiento de las mismas que se hará siempre con intervención del Banco, en salvaguardia de sus intereses.

En las Cajas de responsabilidad limitada, cualquier socio podrá obligar su responsabilidad por determinada suma en beneficio de la Caja, independiente, es claro, de la suscripción obligatoria a que nos hemos referido, quedando solamente obligado, dentro del límite declarado, por el saldo que pudiera requerirse para el pago a los acreedores de la Caja (responsabilidad subsidiaria limitada). También, en los casos de responsabilidad limitada, cualquier asociado podrá hacer depósitos de dinero con el fin de aumentar los recursos de la Caja, afectándolos a las responsabilidades inmediatas de la misma, en condiciones similares a las de las cuotas partes.

Las Cajas y el Banco

Cualquier modificación en los Estatutos, o en la composición de las autoridades de las Cajas, deberá comunicarse al Banco de la República, con la copia fiel del acta respectiva. Y las dichas comunicaciones llevarán la firma del presidente de la Comisión Directiva, referendada por la del Secretario.

En cuanto a los créditos que las Cajas al Banco soliciten, deberán ellas ilustrar su pedido con datos, que taxativamente se enumeran. El monto, forma de garantía y plazo; destino y estado demostrativo de la situación de la Caja; detalle de los valores en cartera, lista de los suscriptores de las nuevas cuotas partes limitadas; quedando además obligadas a remitir al Banco, un balance trimestral de las cuentas del Mayor, un estado anual y sumario de los gastos, de los recursos y operaciones efectuadas, acompañado además de la lista de los miembros de la Caja en dicha época.

Descuentos y préstamos hipotecarios

Al solicitar del Banco de la República el descuento de pagarés suscritos por sus asociados, elevarán las Cajas una lista de los mismos deudores con detalles exactos sobre su responsabilidad.

En cuanto a los préstamos hipotecarios, se transmitirá por medio de la Caja a que pertenezca el solicitante, de acuerdo con las instrucciones del Banco de la República.

Contabilidad y créditos

La contabilidad de las Cajas, será por partida doble y de completo acuerdo con las instrucciones y formularios suministrados por el Banco, a los efectos así, de la más absoluta uniformidad. Y las comunicaciones, estados, balances e informes, se sujetarán a los modelos suministrados por la misma institución.

En cuanto a los fondos sobrantes de las Cajas depositados en el Banco, gozarán del mismo interés que el acordado por la institución a sus cuentas corrientistas. Y los adelantos, préstamos y créditos acordados por el Banco de la República, resultarán inmediatamente reembolsables en caso de violación de los Estatutos o de modificaciones que disminuyan las garantías de reembolso.

Inspección de las Cajas

Los Inspectores que representen al Banco de la República, están facultados para verificar la contabilidad y la gestión de las Cajas a fin de corroborar de la más absoluta observancia de las prescripciones legales y reglamentarias. Podrán a ese efecto exigir de la Administración y del Cajero Contador la exhibición de todas las piezas justificativas.

Y en sus informes abarcarán los Inspectores, el arqueo de Caja, balance general, valores de cartera; el examen de las operaciones realizadas y una ins-

vestigación sobre el destino dado a los fondos recibidos del Banco en calidad de crédito o de préstamo; y observaciones acerca de los bienes, maquinarias, útiles y muebles de la Caja, de los afectados en garantía de operaciones de carácter colectivo. Y recogerán también, datos circunstanciados sobre la gestión de la Comisión Directiva, del Comité de Vigilancia y del Cajero Contador, debiendo en detalle señalar los casos de violación, falsa interpretación o modificación de los Estatutos. Y señalarán especialmente los casos en que las dichas violaciones, disminuyan las garantías de los adelantados hechos por el Banco.

La Inspección se verificará por lo menos una vez al año en cada Caja. El Banco de la República, podrá solicitar de las Cajas, directamente y en cualquier momento, el envío de todos los datos que considere necesarios u oportunos, a los efectos de la vigilancia permanente que confiere la Ley.

Peregrinación a Maldonado

El miércoles 18 de Diciembre se efectuará una peregrinación a Maldonado a la Santísima Virgen del Carmen de Santander.

El acto promete asumir grandes proporciones, si se tiene en cuenta el éxito alcanzado en la última peregrinación realizada al mismo paraje.

He aquí el horario de los trenes:
1.º tren.—Salida 5 a. m.—Regreso 5.15 p. m.
2.º tren.—Salida 5.20 a. m.—Regreso 5.35 p. m.
3.º tren.—Salida 5.40 a. m.—Regreso 6.15 p. m.

En el Parlamento español

A propósito de la muerte de Canalejas

Momentos después de abrirse la sesión del jueves pasado el señor Senador diputado integrista pidió la palabra, interponiendo al gobierno respecto al atentado de que fué víctima el señor Canalejas.

Preguntó que es lo que piensa el gobierno respecto a las causas del atentado y cuáles son las medidas adoptadas para evitar la repetición del crimen.

Luego añadió:
«¿Es indudable que Manuel Pardiñas es el ejecutor del asesinato, pero los inductores, debiémoslos ir a buscar en la prensa, en los mítines y en el Parlamento?»

(Rumores).

«Si, lo hay aquí, en los escafos de la extrema izquierda...»
El jefe de gabinete que se hallaba presente contestó que la opinión del gobierno respecto a las causas fundamentales del atentado las hallaba por entender que el asunto incumbía a la Justicia. En ella debemos confiar, por lo cual se impone la calma.

Continuando luego el diputado Sr. Senantes dijo que era menester que se repriman enérgicamente los crímenes cometidos por los anarquistas, mediante la modificación de las leyes vigentes y en sentido de robustecerlas.

«El país está convencido de que el asesinato de Canalejas es consecuencia de la inducción de elementos que figuran en esferas más elevadas.»

«Es imposible que el gobierno se cruce de brazos. Se impone castigar no sólo a los asesinos, sino también a los inductores.—(Aplausos de los conservadores.—Rumores en la extrema izquierda.)»

Se impone, ya lo he dicho, la adopción de medidas que destruyan el organismo de asociaciones cuyo éxito lo fundan en el terror y en el crimen!

Los anarquistas se organizan y se organizan públicamente. Tolerarlo por más tiempo es imposible!

Insistió en que aquí están los inductores del reciente asesinato... (Nuevos aplausos.—Rumores y aplausos.)

«Pidió en seguida la palabra el diputado socialista Sr. Pablo Iglesias ompezando por decir que como hombre y como doctrinario condenaba el atentado que quitó la vida al señor Canalejas.»

Jamás prediqué el atentado... dijo.

Interrumpió el señor Senantes:—

«¡Sil...»

«Insistes—¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Ignorantes—Recuerdo el señor diputado esos discursos. Y a continuación el diputado integrista citó una serie de fechas y trozos de discursos que no pudieron ser desmentidos por el diputado Iglesias, quien haciéndose el desentendido continuó:

Jamás prediqué aquí el crimen... (Rumores). Ninguna responsabilidad puede alcanzarme el hecho de que Pardiñas, por convencimiento personal, haya creído necesario herir de muerte al señor Canalejas.

«Decidimos, los conjuncionistas no contestar a los ataques que se nos di-

Almanaque de "El Amigo del Obrero" para 1913

En venta en todas las librerías de la capital y campaña

Edición 20.000

Contiene colaboraciones especiales, de interés social, religioso, ameno y literario—Las ilustraciones, retratos de actualidad, vistas de la república, cuentos gráficos, han sido seleccionados y todos son de un gran interés—Contiene la música y la letra del himno a la Virgen de los Treinta y Tres.

Consta de 128 páginas, impresas en rico papel satinado, y la carátula, novedosa y de un alto significado, ha sido hecha en 12 colores por los talleres litográficos de la Compañía General de Fósforos.

Se venderá al precio de 10 cents. el ejemplar

rigiera en el Parlamento, pero al aludir personalmente tengo que contestar.

«Recordados, señores conservadores, que en los mítines que celebrésteis se dieron muchas contra mí personal (Rumores).»

«Lo que tratáis hoy es de convertir en armas políticas hechos cuya responsabilidad no podéis imputarme.»

La propaganda que nos atribuis la hacéis vosotros!

Lamento como nadie el acto del desdichado Pardiñas, el cual lo han aprovechado, además de los reaccionarios, los liberales, incluso los ministros, para su medio personal. (Rumores y protestas).

Después, Azcarate, en nombre de los republicanos, dijo, por los conservadores y Giner Ríos por los radicales hicieron manifestaciones condenatorias del atentado.

Desde Mercedes

18 de Noviembre 1912.

Señores redactores de EL AMIGO DEL OBRERO.

Pocas novedades tengo que comunicarles. La exposición tenía un resultado mediano debido a varias causas que no se quieren eliminar.

El sábado celebró un solemne funeral en la Iglesia de María Auxiliadora por los muertos italianos en la guerra con Turquía. Invitada cortemente la colonia italiana por el director del Santuario, concurrió en muy escaso número, no sé si debido al mal tiempo o a la indiferencia bárbara que reina en esta ciudad, tratándose de cosas de Iglesia. Es cierto, que lo que lo han causado con sus predicas antirreligiosas, no se pueden tampoco gloriar de tener concurrencia en sus fiestas.

Se dice que los italianos pudientes preparan un gran banquete para celebrar la paz entre su nación y Turquía y que después de ese acto harán celebrar un funeral de 1.º clase por los compatriotas difuntos.

Los exámenes de fin de curso se acercan rápidamente. La muchachada de todos los colegios, estudian tanto, que se temen por la salud de muchos. Hasta en la rambla se les ve a altas horas de la noche con los libros en los bolsillos.

Ya dirá el señor Lapierre si los mercaderes son personas consagradas al estudio o al juego y a las diversiones.

Los alumnos del colegio San Miguel han rendido en estos días examen especial de religión siendo muchos los que han merecido la nota de sobresaliente. Para el 8 de Diciembre preparan una hermosa fiesta gimnástica.

El Corresponsal.

La enseñanza laica es un paso a la revolución social

Tenemos que insistir con el eterno tema de la educación laica. Presencia-mos ya banarrto, pero presenciamos también los esfuerzos inauditos de sus defensores para impedir su aniquilación. Es el momento de no cejar en esta brecha. Es necesario que todos se formen conciencia plena de lo que es, en realidad la enseñanza laica, neutra, atea, racional, naturalista, etc.

Francia es el ejemplo y de Francia hemos de hablar.

«Da nada ha servido a Clemenceau en 1907 denunciar a los Tribunales de Justicia el manifiesto publicado entonces por un número considerable de maestros sindicados, y en el que proclamaban su adhesión a los principios que sustentan el socialismo revolucionario. Vanamente ha querido ahora el Gobierno francés declarar nula esa sindicación de los maestros, coartando los facultarios públicos, y rompiendo los vínculos de similitud adquiridos voluntariamente por sus organizaciones con la Confederación general del Trabajo. Los maestros de Francia se mantienen en franca rebelión, e in-

vocan en frente a la que llaman coacción del Estado sobre sus conciencias, su libertad absoluta de pensar y de obrar conforme a los dictados de su razón, que les aconseja confederarse y aceptar las normas antimilitaristas y opuestas a la idea de Patria, único medio de que triunfe la revolución social, y con ella las aspiraciones del proletariado según las autonomías del socialismo.

«¿Cómo ha venido Francia a este peligro enormemente grave de tener secuestradas las escuelas públicas por maestros socialistas, revolucionarios, que desafían ya al Gobierno de la nación con mantenerse en ellas, ejerciendo el magisterio libre, con independencia de pensamiento y enseñanza, apoyados por la solidaridad obrera?»

A eso peligro se ha llegado con la decantada neutralidad en la escuela, fórmula hipócrita del sectarismo antirreligioso para introducirse en la sociedad educada cristianamente, o ir haciendo su camino de desecristianización sin producir alarmas, ni creándose obstáculos insuperables.

Con esa fórmula malvadamente astuta, ha logrado en Francia el sectarismo en solo treinta años apoderarse de la escuela y convertirla en instrumento demoleedor de la fe religiosa y de los fundamentos del orden social cristiano. En ese corto espacio de tiempo, mediante la hipócrita neutralidad, las escuelas de Francia, donde como hoy en las nuestras, se enseñaban los artículos de la Fe católica y la moral cristiana, se ha transformado en escuela de ateísmo y anarquismo.

Nadie que siga con atención el movimiento revolucionario, ignora las relaciones estrechas que de algún tiempo acá existen entre la Masonería y el Socialismo. Estrechamiento ligazos entre sí, éste ha recibido de las logias el espíritu de odio a la Iglesia, y ha comunicado a aquél su antimilitarismo y su internacionalismo antipatriótico, que fungen ser humanitarios.

Las leyes escolares francesas de 1882, fundadas en la neutralidad, tuvieron su origen en las logias, a las cuales estaba afiliado su autor, M. Ferry.

En las actas del convento masónico celebrado el 11 de Junio de 1879 se decía: «Merced a la instrucción laica, sin Dios, podremos en ocho años disponer de una generación atea. Se tendrá entonces un Ejército para lanzarlo sobre Europa, y este Ejército será apoyado por todos los hñ... y amigos de los países que ha de invadir.»

Poco después, en un Congreso celebrado por aquella institución masónica que se llamó *Ligue de l'enseignement*, su fundador, Juan Macé, proclamaba el triunfo de la Masonería con las leyes de instrucción primaria de Ferry.

Este, aún entendía la neutralidad escolar al modo que convenía en los comienzos del desarrollo del programa sectario. «La neutralidad confesional no basta—decía en un discurso, dirigiéndose a los partidos extremos—; sería imponer otra doctrina que el espiritualismo a la mayoría de los franceses, en el corazón de los cuales está arraigada la creencia en la divinidad y en la inmortalidad del alma. El espiritualismo debe enseñarse en las escuelas; esto ha respondido y responderá siempre, pues la neutralidad confesional no implica de ningún modo la neutralidad filosófica.»

Pero en 1905 Briand, en el Congreso de Angers, ya declaraba que la neutralidad confesional era un nombre vano, un medio de combatir directamente los dogmas del catolicismo: «Los maestros formarán así el verdadero hombre, el ciudadano de la verdadera democracia, aquel cuyo entendimiento no está oscurecido por las preocupaciones del misterio y del dogma.»

Dos años después M. Viviani, entonces ministro, se atrevió a decir en la Cámara: «La República ha llamado en torno suyo a los hijos de los obreros de la ciudad y del campo, y en sus mentes oscuras, en sus conciencias entenebrecidas, ha verificado poco a poco el germen revolucionario de la luz y la razón. Hemos arrancado las co-
nociencias humanas a la creencia reli-
giosa.»

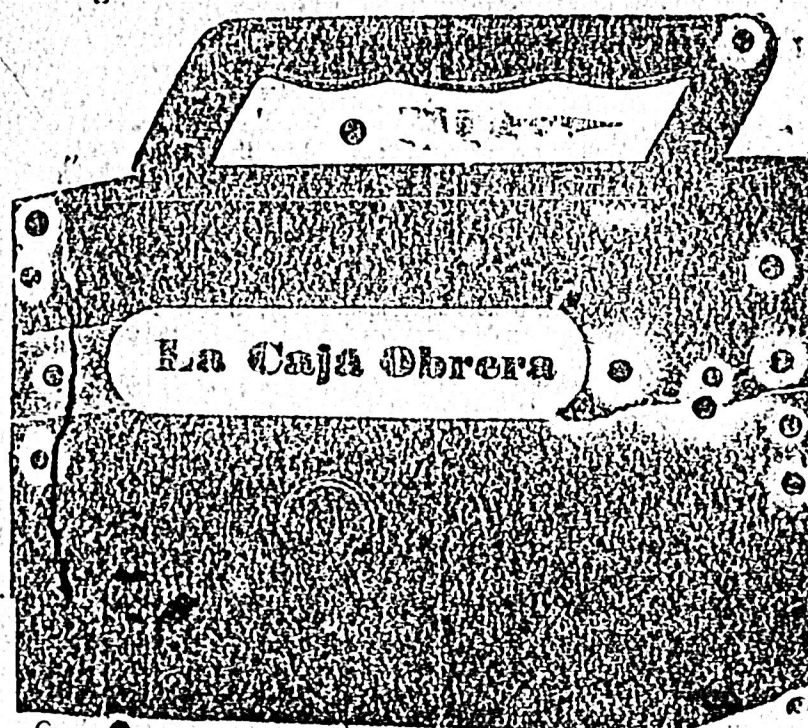
2413

La Caja Obrera

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Treinta y Tres 1433

Es la primera institución que ha introducido en Sud América el maravilloso sistema de la ALCANCIA DEL HOGAR el que LA CAJA OBRERA ofrece al público gratuitamente



PRESTAMOS hipotecarios y personales a largos plazos, descuentos, anticipos en cuenta corriente, etc. También se ocupa de la venta de terrenos y cobranzas por cuenta de terceros.

Guillermo Fyán,
Gerente.

Solicítense prospectos explicativos, gratis, en sus oficinas de 10 a. m. a 3 p. m. ó por cartas. Se abona por depósitos a la vista disponibles en cualquier momento en Caja de Ahorros, 5 o/o anual.

Depositos a plazos, por cualquier cantidad: el 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, y 6 o/o anual. Este último tipo de interés se paga por bimestres vencidos.

Taller Electromecánico de Carpintería
MARTINO Hnos.
Especialidad en trabajos de fantasía.
Se hace toda clase de trabajos concienzudos al ramo.
La Paz 473 y 475
Calles: Orillas del Plata 624
Teléfono: La Uruguay 2133 (Cordón) MONTEVIDEO

Carpintería Eléctrica DE OBRAS EN GENERAL
DE
Oddone y Guizoli
CALLE PAN DE AZÚCAR, 76 (Unión)
Teléfono: La Uruguay 1 (Unión)
Antigua Ferrería y Pinturería
Anibal Belloni
281—CALLE AGRAZIADA—281
(allado de la Iglesia Aguada)
PRECIOS MODICOS

Hotel Español
Plaza Independencia, Sarandí N. 638
MONTEVIDEO
Por su céntrica posición sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y a cuyo frente tiene una espléndida TERRAZA, que domina también la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento a las familias y pasajeros que viajan constantemente a esta ciudad.
TRATO REMERADO A PRECIOS REDUCIDOS
JUAN ERASUM y Cia.

Relojería y Joyería de la AGUADA
Camilo Ferulano
Surtido general de alhajas de oro y plata, relojes de todas clases, de última novedad, a precios en competencia. Casa especial en cualquier trabajo nuevo ó composturas de alhajas y relojes, lo mismo que en dorar, platear y níquelar.
Se compra chafalonía de oro y plata
CALLE AGRAZIADA 253 a
entre Venezuela y Nicaragua
al costado de la Iglesia de la Aguada
MONTEVIDEO

BRONQUIOL
Del doctor J.R. Rampini, especialista en las enfermedades de las vías respiratorias.
Medicamento eficaz para el asma y las afecciones bronquiales.
El BRONQUIOL se halla en venta en todas las farmacias. Depósito general: Droguería de J. Musante 25 de Mayo 448.

BRONQUITIS
Medicamento eficaz para el asma y las afecciones bronquiales.
El BRONQUITIS se halla en venta en todas las farmacias. Depósito general: Droguería de J. Musante 25 de Mayo 448.

"HERCULES"

Fábrica Nacional de Tirantes y Vigas huecas

CEMENTO ARMADO. Sistema "SIEGWART"

Material de construcción, incombustible, aislador del fuego, preservativo contra la humedad y opositor al desarrollo de gérmenes de toda clase de insectos.
ECONOMIA DE DINERO Y TIEMPO
Sistema universalmente empleado en Suiza, Alemania, Italia, Austria, Francia, Bélgica, Holanda, España, Inglaterra, Rusia, Egipto, Estados Unidos, México, Brasil, República Argentina, Chile, etc., etc. Recientemente aplicado en el edificio monumental que se construye para la Caja Internacional Mutua de Pensiones en la Plaza Libertad, Montevideo.
Se entregan gratis folletos ilustrativos y elegantemente impresos a los señores Ingenieros, Arquitectos, Constructores y personas interesadas en conocer el sistema.
Por datos ó informes, dirigirse a:
MENDEZ Hnos. y Cia.
Escritorio: Calle Y 1339. Teléfono de Montevideo 1152 (Cordón) 51 (Unión)
Fábrica: Estación Manga.
Depósito: Calle Orillas del Plata, Arenal Grande y República.

INTERESANTE PARA SACERDOTES
En la «Cordonera» fundada en el año 1870
SASTRERIA; ROPERIA Y SOMBRERERIA
De Francisco Costa
La casa se compromete a confeccionar solapas, mantos igual que las extranjeras con un 20 o/o más barato, porque recibe los tejidos directamente de Europa.
Gran surtido de cordones y borlas de seda.
La casa se cierra todos los días de fiesta.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 18 DE JULIO 550 y 552, ESQ. VAZQUEZ

Farmacia SUEIRO
DE
JOSÉ M. SUEIRO, Farmacéutico
BALSAMO ELECTROLITO cura reumatismo, la gota y dolores neurálgicos
Calle 18 de Julio 802 (Cordón)
Casi esquina ARENAL GRANDE
MONTEVIDEO
Despacha para el Circulo Católico.
Teléfono para dos compañías.

Panificación a vapor del ESTE
de la Yda. de H. PERA e hijos
Calle Constituyente, 255b
Primera y única fábrica de BOCADITOS DE MONJA
CASA ESPECIAL en la fabricación de galleta
Se vende Pan Inglés, para sandwich, alemán, de afrocho y de graham
Sombrerería Nacional
Aljondra Taramella
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE HOMBRE
Calle 18 de Julio 398
entre Y y Yaguaron
Las llaves de San Pedro
Primera y antigua cerrajería de Montevideo
Fundada el año 1870
DE RAMON HERNANDEZ
Primer médico de las llaves y de las cajas de fierro de la América del Sur.
Sarandí 675.
Se ocupa de abrir cajas de fierro, componer cerraduras y hacer llaves.
Se atienden pedidos de la campaña.

Fábrica Nacional de Muebles a Vapor
FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
DE
Fascual Barrios
Calle Uruguay 604 y 606, entre 145 y 147
Teléfono «La Uruguay» 1154
No más humedad en las paredes
Por medio del asfalto, cemento hidráulico, se ejecuta toda clase de trabajos de albanilería y techos de casas en general.
Se garantizan los trabajos en los que se emplean materiales extranjeros.
Juan A. Baroffio Durazo 194
Teléfono La Uruguay 775 (Cordón)

Cochera del Carmen
Do Manuel Rodríguez y Ca., calle Vazquez 108 a 114 entre 18 de Julio y Rivera. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Esta casa hace el servicio del Circulo Católico de Obreros. Elementos de primer orden. Precios módicos. Teléfonos: La Uruguay 607 y La Cooperativa 1144.

En casa de las H. Iglesinas
—Rosilla—dijo el padre un poco antes de mediodía, cuando la joven entraba para ayudar. A su hermana en los preparativos de la comida.—En los últimos días que a ti y a tu hermana con nosotros, por las muchas cosas como Lionor, y nosotros también, no avergonzarnos, como comiendo al lado de una criatura que tiene inclinación por un pelagatos del Boccage. ¡Vaya un prometido de que escogiste! Un mozo de un país lejano, que el día que se case ni siquiera podrá ofrecerte un armario a tu mujer! ¡Será buen partido para las criadas de su tierra, que en el

FABRICA NACIONAL A VAPOR DE
Jabones unos para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA
Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfuroso, Boloruro, Félico, Alquitran, y entre otros el Nafiol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa.
Dirección: Escritorio, 25 de Mayo N.º 620.—Teléfono «La Uruguay» N.º 836.

Casa Cacciatori
Fábrica de Velas
Río Negro 1632
Avisa a su numerosa clientela que ha recibido un gran variada surtido de artículos religiosos.
Candeleros, Candelabros, Casullas, Capas, Cálizos, Copones y demás artículos
Selecto surtido de Flores para altares
CONSULTE MIS PRECIOS

Agua para borrar las canas
y devolver el color natural al cabello. No es tintura ni mixtura. Botella \$ 0,85.
Agua blanca para la cara. Saca toda mancha ó impureza de la cara y la deja blanca y tersa como la de una niña. Botella \$ 0,85.—No confundir con las cremas y lociones.
Agua para matar la caspa y hacer crecer el cabello, frasco 50 centésimos.
Agua contra la embriaguez, completamente inofensiva, frasco \$ 3.
Agua para sacar el pelo ó vello de la cara. Inofensiva, frasco 1 \$.

Uruguay 564
que, atado con un cordelito, se echó al hombro. Cuando hubo terminado, se puso el sombrero y tomó la puerta.
La parte de fuera estaba bañada por el sol. Juan Nesmy andaba levemente. La atrevida voluntad que animaba a aquel muchacho le hacía mantener en alto la cabeza, y miraba hacia la casa de soslayo, por el velo a Rosilla en una de las ventanas. No la vio. Y entonces, en medio de aquel cuadrado vacío, él, el criado; él, a quien acababan de echar; él, a quien sólo quedaban breves instantes de permanencia en la Fromentiere, llamó:
—¡Rosilla!
Una cofia puntiaguda asomó por el portal. Era Rosilla, que escapaba de su retiro. Corrió hacia él con el rostro lleno de lágrimas; pero casi inmediatamente se detuvo, intimidada por la presencia de su padre, que acababa de aparecer en el umbral de la puerta; transido de miedo, porque del mismo lado del corral, a unos cincuenta pasos, haciendo volverse a Juan Nesmy, acababa de oír un grito:
—¡Maldito, largo de aquí!
Y al mismo tiempo, del establo salía una aparición monstruosa. El lisiado, desnuda la cabeza y extraviados los ojos, enardecido por impotente cólera, acudía. Rígidos los brazos, que se apoyaban en las muletas, se detuvo el enorme toro por la desigualdad del terreno y por los gruñidos de animal feroz, abierta la boca, repitió el antiguo grito de odio contra el extranjero.

tardaron en hallarse entre los pilares del portón que formaban marco a la luz de la mañana. Al otro lado empezaba el camino, y el mozo, acercándose a Rosilla, la besó en la mejilla.
—¡Adios, Rosilla mía!—dijo.
Ella se dirigió a la casa, corriendo, puestas las manos en las sienes y llorando sin volver la cabeza. Y él, cuando la hubo visto desaparecer por el lado de la era, gritó:
—¡Madrugón Luminoso, volveré!
—¡Atrévete!—respondió el lisiado.
El mozo de la Fromentiere tomó el camino que pasaba por delante de la alquería. Andaba pensativamente, como si le rondase el cansancio. Aparentaba ser más moreno aún de lo que era gracias al traje que lucía. Atado al cañón de la escopeta no llevaba más que una blusa, tres camisas, dos reamos de boi para las alondras y una chaqueta, cosas que se entrecuchaban como si fuesen nueces, cosas ligeras que a él se la autoaban pesadillas. El espanto que le causaba haber caído de nuevo en el estado de jornalero obligado a mendigar trabajo, se había apoderado de él mientras iba al hatillo, y pensaba en la triste sorpresa que su madre tendría al verle entrar. Cafa pasó que daba la aljaba de alguna cosa amada; no en balde había vivido tres años en la Fromentiere. La penumbra de los recuerdos le oprimía el corazón, y andaba lentamente, sin mirar nada y viendo todo, los árboles bajo cuyas frondas pa-

PANADERIA DEL PUERTO A VAPOR
DE RAMON IGLESIAS
Calle Piedras 236 y 238
(frente al Mercado del Puerto)
Especialidad en pan de todas clases, de salada y de tarta; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fideos por mayor y menor, depósito de galletas de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galleta marinada para las familias, y como indicada por los doctores para los enfermos por estar sin compoenda en su casa.—Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y exacto.
Nota.—No se admite pan devuelto.

LA POPULAR
Librería, Papelería y Tipografía
DE
MOSCA Hermanos
El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosa.
Calle 18 de Julio, 523
Teléfono: La Uruguay 768 (Cordón)
«Soy del Pueblo»
Cooperativa de Consumo.—Fundada por la «Unión Democrática Cristiana» para la protección y mejoramiento del pueblo.
Calle Caseros esq. Gaboto. Ventas al contado. Gran surtido y baratillo de alimentos comestibles y bebidas, surtido general de artículos de ferretería y bazar, especialidad en conservas italianas, francesas y españolas, aceites extrajeros de las mejores marcas, té, café, etc., etc.
Precios sin competencia.—Peso justo y artículos garantidos.
Esta institución cuenta con un personal activo y competente.
Se atienden pedidos de cualquier punto de la República.

Se vende
Un solar de 12 metros de frente por 64 de fondo. Ubicado en una cuadra del Parque Central. Ocurrida: Daymán 1408.
Boletín de «El Amigo del Obrero» 11

RENÉ BAZIN
de la Academia Francesa
LA TIERRA QUE MUERE
Versión castellana
DE
Pedro Simón Pineda

Y con voz muy bajo, repuso:
—Esperad cuanto de lo antejo para merecerla. Ella es joven, yo también. Señalo el tiempo que quiera y me conforaré.
Mas el aparcero replicó:
—No, eso no es posible; tienes que marcharte.
Un estremecimiento agitó el cuerpo del mozo. Vació un instante, frunció el entrecejo y clavó los ojos en tierra. Pasado un momento, se decidió a no decir lo que pensaba: «No renuncio a ella, volveré, y será mía». Como todos los de aquella raza taciturna, guardó cuidadosamente su secreto y, recogido el dinero, lo contó, metióse las monedas en el bolsillo una a una, y luego, sin añadir palabra, como si el aparcero no existiese, recogió vestidos y ropa blanca. Todo calla en la bita, y, cuyas mangas amarró al botón de la escopeta, excepto un par de botas